



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario  
de la creación del Enress

**enress**

Ente Regulador  
de Servicios Sanitarios

RESOLUCIÓN N° 0488

SANTA FE, 27 ABR 2017

**AUTOS Y VISTOS** estos caratulados: "Directorio ENRESS – Concurso Abierto 2 cargos agrupamiento Obrero de Oficio y 1 cargo agrupamiento Administrativo". (Expte N° 16501-0020202-5), y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 0802/11 Enress el Directorio aprobó el Régimen de Concursos Internos y Abiertos de aplicación a la cobertura de cargos vacantes de todos los agrupamientos del personal de planta permanente del ENRESS comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 113/94 - "E";

Que por Resolución N° 0252/17 Enress se formuló la convocatoria para el cubrimiento de los cargos vacantes correspondientes a:

- UN (1) Cargo Agrupamiento Obrero de Oficio - Tarea C05, Clase XV;
- UN (1) Cargo Agrupamiento Obrero de Oficio - Tarea C14, Clase XII;
- UN (1) Cargo Agrupamiento Administrativo – Tarea A01, Clase XIII;

Que este Directorio fue informado a través de la Presidencia del Jurado de la cantidad de aspirantes inscriptos, y en virtud de razones operativas y funcionales del Organismo en las que se hallan actualmente comprometidos los miembros integrantes del jurado, estima necesario suspender el concurso abierto hasta nuevo aviso a fin de evitar complejizar el procedimiento referido precedentemente en concordancia con las facultades que le son propias al máximo Órgano de conducción del Ente, a tenor de lo previsto en el art. 26 de la Ley 11.220;

Que la Gerencia de Asuntos Legales emite opinión jurídica, sin presentar objeciones de carácter legal al presente trámite;



Provincia de Santa Fe

0488

2015 - 20° aniversario  
de la creación del Enress



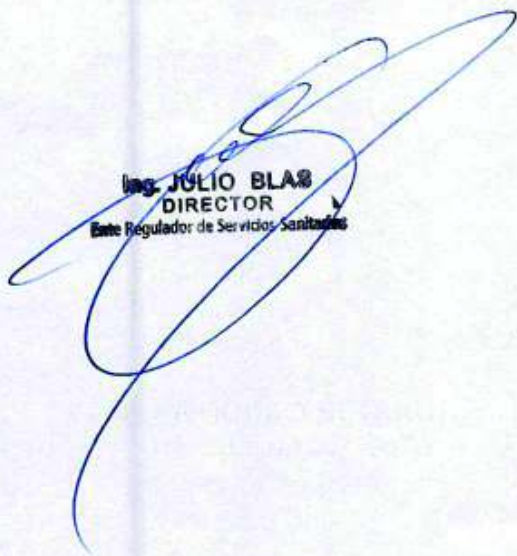
Ente Regulador  
de Servicios Sanitarios

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 26 incisos "c", "e", "j" y "k" de la Ley 11.220;

**EL DIRECTORIO DEL ENTE REGULADOR  
DE SERVICIOS SANITARIOS  
RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Suspender hasta nuevo aviso el Concurso Abierto convocado mediante Resolución N° 0252/17 Enress, en relación a los puestos vacantes descriptos como Perfil I, II y III, reservándose en el Organismo los antecedentes de los aspirantes inscriptos.-----

**ARTICULO SEGUNDO:** Regístrese, dése cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 14/12 T.C., comuníquese, remítase copia a la Secretaría de Función Pública y Recursos Humanos del Ministerio de Economía y al Sindicato Santa Fe Trabajadores de Obras Sanitarias.-----

  
Ing. JULIO BLAS  
DIRECTOR  
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

  
Ing. HÉCTOR D. BRACHETTA  
DIRECTOR  
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

  
Ing. OSCAR HUGO PINTOS  
PRESIDENTE  
Ente Regulador de Servicios Sanitarios